

REQUISITOS ACADÉMICOS POR TITULACIONES

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (BADAJOZ)					
PLAN	CENTROS Y TITULACIONES	(1)	Campo de Conocimiento	(2)	(3)
0816	Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)	65%	Enseñanzas Técnicas	60	30
0817	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática (Rama Industrial)	65%	Enseñanzas Técnicas	60	30
0818	Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)	65%	Enseñanzas Técnicas	60	30
0828	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	65%	Enseñanzas Técnicas	60	30
0890	Doble Grado en: Ingeniería en Tecnologías Industriales / Administración y Dirección de Empresas	65%	Enseñanzas Técnicas / Ciencias Sociales y Jurídicas	(4)	(4)
0825	MUI en Ingeniería y Arquitectura	--	Enseñanzas Técnicas	60	30
0823	Máster Universitario en Ingeniería Industrial	--	Enseñanzas Técnicas	60	30
0827	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	--	Enseñanzas Técnicas	60	30
0829	Máster Universitario en Energías Renovables, Gestión y Eficiencia Energética	--	Enseñanzas Técnicas	60	30
0830	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos	--	Enseñanzas Técnicas	60	30
0834	Máster Universitario en Informática Industrial y Robótica	---	Enseñanzas Técnicas	60	30

- (1) % de créditos a superar de los matriculados en el curso anterior para obtener las ayudas a las que se tenga derecho según sus ingresos y patrimonio.
- (2) Número de créditos mínimos a matricular para obtener beca a tiempo completo.
- (3) Número de créditos mínimos a matricular para obtener beca a tiempo parcial.
- (4) El mínimo de créditos a matricular para obtener beca a **tiempo completo** será el número total de créditos que integran cada curso según el plan de estudios establecido (1º- 72; 2º- 78; 3º- 72; 4º- 78; 5º- 78. 6º - 30), en total 414 créditos. En el caso de matricularse en distintos cursos se le aplicará el art. 27 de la convocatoria.